

La Universidad de Baeza. Documentos para su historia. Estudio preliminar, selección y transcripción de los documentos de Antonio Ortega Ruiz. Baeza: Universidad Internacional de Andalucía, 2015, 2 vols. 80 pp. + 83 pp.

<http://dx.doi.org/10.20318/cian.2016.3171>

La Universidad Internacional de Andalucía ha promovido la edición de estos documentos esenciales de la Universidad de Baeza y ha encargado dicha labor al investigador Antonio Ortega Ortiz. Los dos opúsculos, presentados de forma muy elegante en una caja, contienen, en efecto, algunos de los documentos clave de la antigua Universidad de Baeza, cuya sede alberga actualmente el Instituto de la Santísima Trinidad y la propia Universidad Internacional de Andalucía, la novena del sistema público andaluz, como recuerda su rector, el Dr. Eugenio Domínguez Vilches, en el Prólogo que encabeza esta obra.

El Dr. Antonio Ortega Ruiz contextualiza la historia de la institución en un estudio preliminar breve y sintético, titulado “Las Escuelas y Universidad de Estudios Generales de Baeza: 1538-1824”. En él presenta la documentación facsímil y transcrita que se recoge en la obra y hace un rápido resumen de la historia de la institución, elaborado con rigor y claridad.

Los orígenes de la institución, como es sabido, se vinculan a la voluntad del clérigo baezano Rodrigo López,

Doctor en ambos derechos y residente en Roma, quien quería fundar en su localidad natal una escuela para niños. López otorgó potestad en 1539 a Juan de Ávila y Francisco Delgadillo como subadministradores para que pudiesen hacer realidad el proyecto de las escuelas. Gracias al empeño de Juan de Ávila, las escuelas pronto fueron transformadas en una Universidad, gracias al impulso de Paulo III, quien confirió a la sede baezana la posibilidad de conferir los grados, con las mismas atribuciones que el resto de Estudios Generales y Universidades.

Dicha institución se puso rápidamente al servicio del proyecto de renovación espiritual y de formación de sacerdotes emprendido por Juan de Ávila, cuyo itinerario contemplaba los estudios de gramática, artes, filosofía y teología. El papa Pío V concedió la ampliación de cátedras de la Universidad en 1565, en el comienzo de una época de gran esplendor para dicho centro. Indica Ortega que la mayoría de universitarios –maestros y alumnos– fueron de origen converso, practicantes de un espíritu reformista. Baeza fue el origen, como es sabido, de los “alumbrados” y la Universidad fue vista como un foco de herejía.

La Universidad de Baeza fue considerada sospechosa por la Inquisición de Córdoba. Hubo tensiones entre los patrones y los profesores, aunque el centro acabó consolidándose como una institución de referencia, sobre todo en el ámbito de

la espiritualidad. El hecho de que la Universidad de Salamanca reconociese en 1667 el hermanamiento y el reconocimiento de sus títulos, y la creación de la Facultad de cánones muestran esta pujanza.

Sin embargo, las reformas borbónicas fueron menos tolerantes con estas universidades de proyección local y clerical, y buscaron, como indica Ortega Ruiz, la promoción de las élites al servicio de la Administración y Gobierno del Reino. El Consejo de Castilla aconsejó a mediados del siglo XVIII una profunda reforma de la Universidad de Baeza, para la cual la institución no estaba capacitada ni económica ni espiritualmente.

En 1807 fue suprimida junto a muchas otras, a causa del plan centralizador y uniformista de Caballero, aunque en 1815 fue restablecida de forma fugaz, hasta que se clausuró definitivamente por el regreso de Fernando VII en 1824 y se estableció en su sede un colegio de Humanidades.

Los documentos inéditos que aporta el primer opúsculo son la “Hermandad y admisión de la Universidad de Baeza con la de Salamanca (1667)”, y los “Estatutos que se añadió y hizo el Claustro de la Universidad de Baeza para leer en ella la facultad de sagrados cánones (1683)”, con sus respectivas transcripciones. Hay que añadir que dicha Facultad de Cánones tuvo una vida efímera y duró hasta 1710. El segundo opúsculo es el facsímil de los

“Estatutos de la Insigne Universidad del título de la Santísima Trinidad de la ciudad de Baeza, ordenados por su claustro y comisarios nombrados por el Consejo del Rey Nuestro Señor, firmados de su real mano, recibidos y mandados publicar por el Rector y claustro de ella en su teatro. Cuya advocación se denota por el simbolo y estampa siguiente (Jaén, por Pedro. Doblas, s.a. [1784])”.

En los últimos años, Inmaculada Arias de Saavedra y el propio Antonio Ortega han publicado varios trabajos que deseamos que se vean incrementados por la progresiva publicación online de los fondos archivísticos de la Universidad de Baeza, que han sido ya digitalizados en su integridad.

Hay que concluir indicando que este libro, bellamente editado, no está pensado como sólo obra de divulgación, sino que también es una herramienta de interés para los estudiosos de la historia de las universidades hispánicas. Esta breve reseña pretende dar a conocer este trabajo y evitar que tales empeños de recuperación del patrimonio histórico-universitario caigan en el olvido. La Universidad de Baeza tiene aún muchos datos por desgranar (grados, matrículas, sistema económico, actividad docente...) y cabe esperar que en el futuro se pueda seguir trabajando para conocerla mejor.

Rafael Ramis Barceló
Universitat de les Illes Balears